



Ciudad de México, junio 22, 2009.

Compromisos de Margarita Saldaña Hernández, en materia de seguridad, a llevar a cabo como Jefa Delegacional en Azcapotzalco.

1. Asumo el compromiso de fomentar y constituir, durante los primeros días de gestión, Observatorios Ciudadanos Locales, que den seguimiento a los compromisos adquiridos.
2. Asumo el compromiso de renunciar o pedir licencia en el caso de no cumplir los compromisos signados.
3. Asumo el compromiso de mejorar la prevención y el combate así como la disminución en los índices de impunidad de delitos como secuestro, extorsión, robo y homicidio, mediante las siguientes acciones:
 - a. Mejorar la comunicación inmediata de los ciudadanos con los cuerpos policiacos, ampliando la cobertura de la central de monitoreo de emergencias de Azcapotzalco, mediante la instalación de un número no menor a 10,000 alarmas vecinales.
 - b. Facilitar la aprehensión de delincuentes y la prevención de delitos, mediante la instalación de cámaras conectadas a la central de monitoreo de emergencias en los espacios conflictivos y peligrosos, así como equipos de monitoreo itinerante en los puntos de mayor incidencia delictiva.

// ::){/
(/-.)/
~//;1
/
/



- c. Facilitar la aprehensión de delincuentes realizando las acciones de coordinación necesarias para que la policía atienda las llamadas de auxilio, en menos de 5 minutos.
 - d. Atender los delitos del orden federal mediante una adecuada y estrecha coordinación con el Gobierno Federal, para realizar los operativos necesarios en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada.
4. Asumo el compromiso de incrementar los niveles de denuncia ciudadana, mediante las siguientes acciones
- a. Transparentar el servicio que prestan los ministerios públicos en la recepción de denuncias ciudadanas, estableciendo en coordinación con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal un programa de seguimiento por internet en video de las actividades no reservadas y tiempos de atención al público.
 - b. Vigilar y participar en los mecanismos de denuncia segura a fin de generar mayor confianza en la ciudadanía respecto a su efectividad
 - c. Mejorar la persecución de los delitos e imposición de penas, mediante el uso de un sistema de información para dar seguimiento a los resultados que obtengan las procuradurías de justicia, ministerios públicos y los jefes de los sectores policíacos.

(V// J
~Ii
Ud
~



5. Asumo el compromiso de disminuir las condiciones generadoras de inseguridad, a través de las siguientes acciones:

- a. Alejar a nuestros niños y jóvenes de las adicciones y la delincuencia, mediante un fuerte impulso al deporte y la terminación e inicio de actividades de la Escuela de Artes de Azcapotzalco.
- b. Lograr nuevamente que Azcapotzalco sea la delegación mejor iluminada del Distrito Federal, mediante la sustitución de todas las luminarias que el actual gobierno delegacional no ha reparado.
- c. Brindar a la ciudadanía en Azcapotzalco rutas seguras para que transiten por la delegación, mediante la vigilancia y el monitoreo permanente.
- d. Reforzar la presencia constante de la policía y la seguridad en las colonias mediante la realización de rondines coordinados entre corporaciones policiacas.
- e. Obtener para Azcapotzalco suficientes patrullas y policías, mediante su gestión ante la Asamblea Legislativa y ante la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
- f. Mejorar la seguridad en transportes públicos de la delegación mediante la coordinación de acciones con conductores de taxis y microbuses.
- g. Atender las problemáticas de seguridad específicas por colonias, mediante la institución del "Jueves de Seguridad" en donde, de manera directa se realizará la coordinación de acciones entre los ciudadanos, los cuerpos policiacos y la jefatura delegacional.



- h. Impedir la apertura de antros y centros de vicio en la delegación y llevar a cabo la clausura de aquéllos que ilegalmente están operando.
- i. Generar mayor desarrollo económico y con esto menos necesidad en la delegación mediante la regularización de giros mercantiles y el establecimiento de un programa de "Verificación voluntaria, no clausura"
- j. Poner en marcha de inmediato un programa de reordenamiento del comercio en vía pública, bajo una visión de protección e impulso al desarrollo económico y legalidad.
- k. Atender personalmente cualquier denuncia por corrupción de cualquier funcionario delegacional, para fortalecer la confianza en la institución y su buen desempeño.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that ends in a small hook. The signature is written over a faint horizontal line.